

Identidad principal

De: "El Secretario de la Presidencia de la Junta de Extremadura" <[redacted]>
Para: "Francisca Martín Lucas" <[redacted]>
Enviado: martes, 28 de marzo de 2006 19:09
Asunto: Re:

A/a. de D^a. Francisca Martín Lucas.
Presidenta.
MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE CORNALVO.

Estimada Presidenta:

Acusamos recibo de su comunicación dirigida al Presidente de la Junta en la que le traslada su contrariedad, como Presidenta de la Mancomunidad de Aguas de Cornalvo, respecto del acometimiento de la reparación del camino vecinal que une Mirandilla y Trujillano.

A instancias del Presidente se instó información a la consejería de Desarrollo Rural, evacuada la cual debemos manifestarle que, efectivamente a principios del año 2004, acompañada por el Alcalde de Mirandilla, Don José María Carrasco Ledo, mantuvo entrevista con el titular de la Consejería referida. En ese momento aún no se había abordado el Plan de Caminos Rurales, por lo que se les informó de que, en principio, el pensamiento de esta Consejería era utilizar el capítulo 7 para mancomunidades y a través del capítulo 6, tal como dice en su carta, solamente se harían caminos puntuales que vertebraran el territorio por el que discurrieran transportes escolares, ambulancias, etc.

En esa entrevista se decidió, a petición del Alcalde de Mirandilla, financiar un proyecto ya comprometido por la Consejería de Agricultura en la anterior legislatura, el "Camino del Puerto y de Mérida", en el término municipal de Mirandilla, con un presupuesto de 237.502 €.

Con respecto al camino por el que se interesa en su reciente comunicación, se habló de su necesidad, pero no hubo ningún compromiso por parte de esta Consejería de Desarrollo Rural. Tampoco existe petición expresa por escrito con respecto a ese camino, aunque en el citado Departamento se considera un camino necesario.

La Consejería de referencia ha respetado todos los acuerdos que la Consejería de Agricultura (competente en la materia en la legislatura anterior) tenía comprometidos, dando así continuidad a la política de la Junta de Extremadura, de ahí que aparezcan los caminos de Calamonte a los que alude en su escrito.

Por otra parte no sería aventura prever que la Mancomunidad de Aguas de Cornalvo es una mancomunidad que solamente presta el servicio de agua, y la Mancomunidad Integral Centro que proviene de la fusión de Aguas de Cornalvo, Alange y los municipios de Calamonte y Arroyo de San Serván (comprendiendo ahora 15 pueblos y 24.547 habitantes) y cuyo presidente es el actual alcalde de Mirandilla, tendrá su plan de caminos y se atenderán las peticiones expresas que efectúen en la medida de las disponibilidades presupuestarias de la Consejería de Desarrollo Rural.

En cualquier caso, desde la Consejería aludida, se mantienen las puertas abiertas para, conjuntamente con el Presidente de la Mancomunidad Integral Centro, explorar posibles medidas al respecto.

Cordialmente.